



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 MAY 2009

RES.H.N° 663-09

Expte. N° 5.070/08

VISTO:

La Nota 1681-09 mediante la cual la Directora del Departamento de Lenguas, solicita la prórroga del incremento temporario de dedicación de la Profesora **Geruza QUEIROZ COUTINHO**, en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva a Exclusiva; y

CONSIDERANDO:

QUE el 30 del mes ppdo. operó el vencimiento del incremento de dedicación otorgado a la citada docente según lo dispuesto mediante Res. H. N° 1786-08 en el cargo que revista de Profesor Adjunto;

QUE dada la urgencia del trámite, no se dio intervención a la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 12 de mayo de 2009)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR el incremento de dedicación de la Profesora **Geruza QUEIROZ COUTINHO**, Legajo N° 5048, en el cargo regular de Profesora Adjunta, dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, a partir del 1° de del mes en curso y hasta el 31 de diciembre de 2009, o nueva disposición.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la prórroga del incremento de dedicación otorgado, a las economías generadas por tres (3) cargos, dedicación simple, vacantes según Res. CS N° 188-08.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente y comuníquese al Departamento de Lenguas, Dirección Administrativa Contable, Oficina de Personal de la Facultad, Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal.-

ag/jcl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA de la RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.